



**Términos de referencia. Consultoría para el fortalecimiento de hogares, comités de microcuenca y actores territoriales para la gestión integrada del riesgo y los recursos hídricos. El Salvador.**

| RESUMEN                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Contratante</b>                                | CORUS International / Lutheran World Relief (LWR)                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Proyecto y país</b>                            | Fortalecimiento de las Estructuras Comunitarias para la Preparación y Mitigación de Desastres – SOS III. El Salvador.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Nombre de la consultoría</b>                   | Consultoría para el fortalecimiento de hogares, comités de microcuenca y actores territoriales para la gestión integral de recursos hídricos y riesgo de desastres                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación</b>                       | 28 de julio del 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Última fecha de consultas</b>                  | 31 de julio del 2026 a las 8am al correo <a href="mailto:AdquisicionesLWRElSalvador@lwr.org">AdquisicionesLWRElSalvador@lwr.org</a>                                                                                                                                                                                             |
| <b>Última fecha de recepción de aplicaciones</b>  | 10 de agosto del 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Fecha deseada del inicio de la consultoría</b> | 24 de agosto del 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Forma de aplicación</b>                        | Enviar documentos al correo: <a href="mailto:AdquisicionesLWRElSalvador@lwr.org">AdquisicionesLWRElSalvador@lwr.org</a><br>Colocar en asunto Consultoría: Consultoría hogares y microcuencas                                                                                                                                    |
| <b>Tipo de contratación</b>                       | Consultoría por productos                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Duración</b>                                   | De siete a ocho meses calendario                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Monto de la consultoría</b>                    | Máximo USD 31,000 (incluye impuestos)                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Forma de pago</b>                              | Pagos contra entrega y aprobación satisfactoria de los productos establecidos.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Modalidad</b>                                  | Presencial, con desplazamiento permanente a las comunidades y reuniones virtuales cuando sea requerido.                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Cobertura geográfica</b>                       | Departamentos de Morazán y Usulután, en E Salvador en las microcuencas priorizadas por el proyecto SOS III.                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Población objetivo</b>                         | Doce comités de Microcuencas, aproximadamente 912 hogares participantes, gobiernos municipales, organizaciones locales e internacionales, Unidades Ambientales, Gobernaciones, Unidades Municipales de Gestión del Riesgo, juntas administradoras de agua, ADESCOS, CCPCs y demás actores territoriales vinculados al proyecto. |



| RESUMEN      |                                                                                                                                                              |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinación | Interno: referentes de equipo de proyecto<br>Externo: liderazgos comunitarios, promotores y actores territoriales (públicos, privados, sociedad civil, etc.) |

## PRESENTACIÓN

**CORUS International** es una organización internacional dedicada a promover soluciones sostenibles que permitan a las personas y comunidades superar condiciones de pobreza, vulnerabilidad e injusticia. A través de un enfoque integral que combina acción humanitaria, desarrollo, salud, agricultura, resiliencia y fortalecimiento institucional, trabaja junto con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y comunidades para construir capacidades locales que generen cambios sostenibles y de largo plazo.

Como parte de CORUS International, **Lutheran World Relief (LWR)** trabaja desde hace más de siete décadas promoviendo comunidades más resilientes, inclusivas y capaces de enfrentar los desafíos derivados de los desastres, el cambio climático, la degradación ambiental y la inseguridad alimentaria. Su trabajo se fundamenta en el fortalecimiento de capacidades locales, la participación comunitaria y el establecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

En El Salvador, LWR implementa el proyecto **Fortalecimiento de las Estructuras Comunitarias para la Preparación y Mitigación de Desastres – SOS III**, financiado por **Margart A. Cargill Philanthropies (MACP)**, cuyo propósito es fortalecer la resiliencia de comunidades rurales mediante el desarrollo de capacidades locales para la preparación, mitigación y respuesta ante desastres, la protección de los medios de vida, la adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Como parte de este esfuerzo, el proyecto impulsa el fortalecimiento de estructuras comunitarias que permitan a las comunidades asumir un papel activo en la gestión de los riesgos que enfrentan sus territorios. Entre estas estructuras destacan los **Comités de Microcuencas**, concebidos como espacios de coordinación local para promover la protección, recuperación y conservación de los recursos hídricos, fortaleciendo simultáneamente la gobernanza territorial y la articulación entre comunidades, gobiernos locales y otras instituciones presentes en el territorio.

La presente consultoría forma parte de esta estrategia institucional y contribuirá directamente al fortalecimiento técnico y organizativo de los Comités de Microcuencas, promoviendo procesos sostenibles que permitan mejorar la gestión integrada del recurso hídrico y fortalecer la capacidad de las comunidades para reducir su vulnerabilidad frente a amenazas naturales y climáticas.



## ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Desde el año 2018, Lutheran World Relief implementa en El Salvador el programa **Strengthening Community Structures for Disaster Preparedness and Mitigation (SOS)**, financiado por Margaret A. Cargill Philanthropies, como una estrategia para fortalecer las capacidades locales de preparación, mitigación y respuesta ante desastres, promoviendo simultáneamente la resiliencia comunitaria y la protección de los medios de vida rurales.

Durante las fases anteriores del programa (SOS I y SOS II), el proyecto fortaleció estructuras comunitarias como las **Comisiones Comunales de Protección Civil (CCPCs)**, promoviendo procesos de organización, liderazgo comunitario, planificación participativa, educación financiera y preparación ante emergencias. Estas intervenciones permitieron consolidar capacidades importantes para la reducción del riesgo de desastres y sentaron bases para ampliar el enfoque del proyecto hacia una gestión más integral del territorio.

Las lecciones aprendidas durante estas fases evidenciaron que muchos de los riesgos enfrentados por las comunidades tienen una estrecha relación con el deterioro progresivo de los recursos naturales, particularmente de las microcuencas que abastecen de agua a las comunidades rurales y sostienen actividades productivas esenciales para los hogares.

La degradación de la cobertura vegetal, la erosión acelerada de los suelos, la disminución de la disponibilidad de agua, los incendios forestales, las lluvias extremas y las sequías prolongadas constituyen factores que incrementan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades frente a los efectos del cambio climático. Estas condiciones afectan no solamente el acceso al recurso hídrico, sino también la seguridad alimentaria, la producción agrícola, la salud ambiental y la capacidad de recuperación de los hogares después de eventos adversos.

Reconociendo esta realidad, la fase actual SOS III incorpora la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) como un componente estratégico para fortalecer la resiliencia territorial. Este enfoque busca promover una gestión participativa de las microcuencas, integrando aspectos ambientales, sociales, institucionales y productivos mediante la coordinación entre comunidades, gobiernos locales y otros actores relevantes.

Como parte de este componente, el proyecto contempla el fortalecimiento de **doce Comités de Microcuencas**, distribuidos en los departamentos de Morazán y Usulután, los cuales deberán consolidarse como espacios permanentes de gobernanza territorial capaces de liderar procesos de planificación, coordinación e implementación de acciones orientadas a la protección, recuperación y conservación de los recursos hídricos.

Estos comités no parten desde cero. Durante la implementación del proyecto ya se han desarrollado procesos iniciales de organización, conformación y articulación comunitaria; sin embargo, presentan distintos niveles de desarrollo institucional, apropiación comunitaria y capacidades técnicas. En consecuencia, el acompañamiento requerido deberá reconocer estos avances y fortalecerlos mediante procesos diferenciados que respondan a las necesidades específicas de cada territorio.



El componente parte del trabajo de la articulación entre comités comunales y la importancia de los planes de hogares, y sus esfuerzos en los ejes de trabajo. Desde las CCPCs, se analizan los riesgos y la gestión de estos, así como su lugar en el entorno medioambiental. En ese sentido, estos actores construyen y vinculan planes y actividades teniendo en cuenta las dimensiones medias (comunitarias) como parte de un engranaje que une la micro, siendo esta el hogar, y el macro, representadas en este caso por las microcuencas. El objetivo de llegar a los hogares es la construcción de planes de gestión de riesgos a nivel familiar y que tengan consonancia y una alimentación y sostenibilidad multilateral con los objetivos de gestión integrada de recursos hídricos, gobernanza territorial, reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, conservación ambiental y protección de medios de vida.

Más allá del cumplimiento de actividades, esta consultoría busca dejar capacidades instaladas en los actores locales. El éxito de la intervención no dependerá únicamente de la ejecución de talleres o reuniones, sino de la capacidad de los Comités de Microcuencas y hogares para continuar liderando procesos de gestión ambiental y coordinación territorial una vez finalizado el acompañamiento de Corus/LWR.

## **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y de articulación de los comités de microcuenca, los hogares participantes y los actores territoriales del proyecto **Fortalecimiento de las Estructuras Comunitarias para la Preparación y Mitigación de Desastres – SOS III**, mediante un proceso integral de identificación, registro, fortalecimiento, planificación participativa, coordinación e implementación de acciones orientadas a la gestión integrada de los recursos hídricos, la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la protección de los medios de vida y la consolidación de mecanismos locales de gobernanza que contribuyan al cumplimiento de los Resultados Esperados 2.1, 2.2, 2.3 y 3.1 del Plan de Monitoreo del Proyecto (PMP), brindando además apoyo técnico puntual al desarrollo del Resultado Esperado 3.2.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **Objetivo específico 1**

Identificar, registrar, fortalecer y acompañar a los hogares, comités de microcuenca y actores territoriales vinculados al proyecto, consolidando una base organizativa y técnica que permita ampliar la cobertura, mejorar la participación comunitaria y fortalecer los procesos de gestión integrada de microcuencas en los territorios priorizados.

### **Objetivo específico 2**

Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de los comités de microcuenca y de los hogares participantes mediante procesos participativos de formación, asistencia técnica y acompañamiento continuo en gestión integrada de recursos hídricos,



gobernanza territorial, reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, conservación ambiental y protección de medios de vida.

### **Objetivo específico 3**

Facilitar procesos participativos para la elaboración, actualización, validación e implementación de estrategias, planes familiares y planes de acción de microcuenca, promoviendo la priorización de acciones de corto, mediano y largo plazo, así como la implementación de prácticas demostrativas orientadas a la protección, recuperación y conservación de las microcuencas.

### **Objetivo específico 4**

Fortalecer la articulación, coordinación y participación activa entre hogares, comités de microcuenca, gobiernos municipales, Unidades Ambientales Municipales, Unidades de Gestión de Riesgo, juntas de agua, ADESCOS, instituciones públicas, organizaciones privadas y demás actores estratégicos presentes en los territorios, promoviendo mecanismos permanentes de coordinación, seguimiento y sostenibilidad de las acciones impulsadas por el proyecto.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA CONSULTORÍA A LOS RESULTADOS ESPERADOS**

La presente consultoría ha sido diseñada para contribuir de manera directa al cumplimiento de los siguientes Resultados Esperados del Proyecto SOS III:

### **Resultado Esperado 2.1**

**Los hogares revisan y actualizan sus planes de reducción del riesgo de desastres y medios de vida, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.**

La consultoría contribuirá mediante la identificación, registro, acompañamiento y fortalecimiento progresivo de los hogares participantes, apoyando la revisión, actualización y priorización de acciones contenidas en sus planes familiares, incorporando medidas de adaptación al cambio climático, protección de recursos naturales y fortalecimiento de medios de vida.

### **Resultado Esperado 2.2**

**Los hogares fortalecen sus conocimientos e implementan acciones priorizadas de sus planes de reducción del riesgo de desastres y medios de vida.**

La consultoría desarrollará procesos continuos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para promover la implementación gradual de acciones priorizadas por los hogares, fortaleciendo sus capacidades para la gestión del riesgo, la adaptación climática y la protección de sus medios de vida.

### **Resultado Esperado 2.3**

**Los hogares fortalecen su articulación con actores públicos, privados y de la sociedad civil que apoyan la implementación de sus planes.**



La consultoría identificará, registrará, involucrará y coordinará la participación de instituciones públicas, gobiernos municipales, organizaciones comunitarias, organizaciones privadas, juntas de agua y otros actores estratégicos presentes en los territorios, promoviendo mecanismos permanentes de coordinación que fortalezcan el acompañamiento a los hogares, promotores y a los comités de microcuenca.

### **Resultado Esperado 3.1**

**Los miembros de los comités de microcuenca fortalecen sus capacidades para comprender la gestión integrada de microcuencas y priorizar acciones coordinadas para su protección, recuperación y conservación.**

La consultoría fortalecerá técnica y organizativamente los comités existentes, apoyará la consolidación de aquellos que aún presenten brechas organizativas, desarrollará procesos de formación, asistencia técnica y planificación participativa, acompañando la elaboración e implementación de estrategias y planes de acción de microcuenca orientados a la gestión integrada de recursos hídricos y la reducción del riesgo de desastres.

### **Apoyo al Resultado Esperado 3.2**

Aunque la presente consultoría no será responsable directa del cumplimiento del Resultado Esperado 3.2, deberá generar condiciones que faciliten su implementación posterior, particularmente mediante la identificación y priorización participativa de acciones encaminadas a la protección, recuperación y conservación de las microcuencas y sus redes derivadas, en este caso la juvenil, así como mediante el acompañamiento técnico inicial a aquellas prácticas que sean definidas por el proyecto.

### **COBERTURA GEOGRÁFICA**

| <b>DEPARTAMENTO</b> | <b>DISTRITOS</b>                                                                          |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>USULUTÁN</b>     | <b>Puerto El Triunfo, Jiquilisco, Usulután, California, Estanzuelas, Jucuapa, Tecapán</b> |
| <b>MORAZÁN</b>      | <b>Perquín, Osicala, Gualococti, San Isidro, San Fernando</b>                             |

### **ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

Como mínimo, la consultoría deberá desarrollar los siguientes componentes:

#### **a) Consolidación de la base territorial**

Revisar, actualizar y organizar la información de hogares, comités de microcuenca, actores territoriales y demás estructuras vinculadas al proyecto, mediante procesos de identificación, verificación, registro y caracterización. Asimismo, apoyar la incorporación progresiva de nuevos hogares y fortalecer los mecanismos de información y seguimiento definidos por CORUS/LWR.

#### **b) Fortalecimiento organizativo y desarrollo de capacidades**



Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de hogares, comités de microcuenca y otros actores mediante procesos de capacitación, acompañamiento continuo en temas relacionados con gestión integrada de recursos hídricos, reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, gobernanza territorial, conservación de recursos naturales, planificación participativa, articulación institucional y protección de medios de vida. El proceso deberá adaptarse al nivel de desarrollo de cada territorio y aplicar metodologías prácticas y participativas.

#### **c) Fortalecimiento de hogares y planificación participativa**

Acompañar a los hogares, en coordinación con las personas promotoras, en su identificación, registro, fortalecimiento, revisión y actualización de planes familiares, priorización e implementación de acciones, promoviendo su articulación con los comités de microcuenca y asegurando la coherencia entre la planificación familiar y territorial.

Asimismo, facilitar la elaboración, actualización y validación de estrategias, planes de acción de microcuenca, mecanismos de seguimiento y herramientas de priorización, promoviendo la participación activa de hogares, promotores, comités e instituciones locales.

#### **d) Articulación territorial e implementación**

Identificar, convocar e involucrar a instituciones públicas, gobiernos municipales, Unidades Ambientales Municipales, Unidades de Gestión de Riesgo, CCPCs, ADESCOS, organizaciones comunitarias, organizaciones privadas y demás actores, promoviendo mecanismos permanentes de coordinación, corresponsabilidad y sostenibilidad para la implementación de las acciones priorizadas.

La consultoría brindará acompañamiento técnico a hogares y comités, etc. durante la implementación de dichas acciones, identificando además aquellas con potencial para convertirse en prácticas demostrativas que contribuyan al Resultado Esperado 3.2.

#### **e) Seguimiento, monitoreo y sistematización**

Generar y mantener actualizados los registros, evidencias e informes técnicos necesarios para documentar el avance de la consultoría y su contribución a los Resultados Esperados del proyecto, utilizando los instrumentos y plataformas definidos por LWR/CORUS para su sistema MEAL.

Al finalizar la consultoría, deberá sistematizar los principales resultados, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad de los procesos impulsados.

#### **METODOLOGÍA ESPERADA**

La consultoría deberá desarrollar una metodología participativa, adaptativa y orientada a resultados que fortalezca los procesos impulsados por el proyecto SOS III, mediante el desarrollo progresivo de capacidades de hogares, comités de microcuenca y actores territoriales para la gestión integrada de recursos hídricos, la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la protección de los medios de vida.



La metodología deberá partir de la revisión de los avances alcanzados por el proyecto, ajustando las estrategias de intervención a las necesidades y nivel de desarrollo de cada territorio, evitando duplicidades y fortaleciendo los procesos existentes. Asimismo, deberá privilegiar un acompañamiento continuo basado en asistencia técnica, fortalecimiento organizativo, planificación participativa, coordinación interinstitucional y seguimiento, promoviendo la apropiación local y la sostenibilidad de los resultados.

Durante toda la ejecución de la consultoría deberá mantenerse una coordinación permanente con el equipo técnico de LWR/CORUS para asegurar la coherencia con el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Monitoreo del Proyecto (PMP), el sistema MEAL y las demás acciones implementadas por el proyecto.

### **Principios metodológicos**

La propuesta metodológica deberá considerar, como mínimo, los siguientes principios:

- **Adaptabilidad territorial:** Ajustar las estrategias de intervención a las características y nivel de desarrollo de cada territorio.
- **Participación y apropiación local:** Promover la participación activa de hogares, comités, gobiernos locales y demás actores durante todas las etapas del proceso.
- **Fortalecimiento mediante acompañamiento:** Combinar capacitación, asistencia técnica, facilitación y seguimiento para fortalecer capacidades organizativas y técnicas.
- **Gestión adaptativa:** Revisar periódicamente los avances y realizar los ajustes metodológicos necesarios para el cumplimiento de los resultados.
- **Articulación territorial:** Fortalecer la coordinación y corresponsabilidad entre instituciones públicas, organizaciones comunitarias, actores privados y demás aliados estratégicos.
- **Aprendizaje orientado a la acción:** Promover la aplicación práctica de los conocimientos mediante la implementación progresiva de acciones priorizadas.

### **Componentes metodológicos mínimos**

La propuesta técnica deberá contemplar, como mínimo:

- Revisión y análisis de la información, herramientas y avances del proyecto.
- Identificación, registro y fortalecimiento de hogares, comités de microcuenca y actores territoriales.
- Desarrollo de capacidades mediante capacitación, asistencia técnica y acompañamiento.
- Elaboración, actualización e implementación de estrategias, planes familiares, planes de acción de microcuenca y demás instrumentos de planificación.



- Identificación, coordinación e involucramiento de actores estratégicos para fortalecer la implementación y sostenibilidad del proyecto.
- Acompañamiento técnico y seguimiento a la implementación de las acciones priorizadas.
- Identificación de acciones con potencial para convertirse en prácticas demostrativas en apoyo al Resultado Esperado 3.2.
- Generación de evidencias, monitoreo y sistematización de resultados mediante las herramientas definidas por LWR/CORUS.

### **Enfoques transversales**

Durante toda la consultoría deberán incorporarse transversalmente los enfoques de:

- Gestión integrada de recursos hídricos.
- Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Protección y fortalecimiento de medios de vida.
- Participación comunitaria y gobernanza territorial.
- Inclusión, equidad y participación de grupos en condición de vulnerabilidad.
- Coordinación interinstitucional y fortalecimiento de alianzas.
- Sostenibilidad y apropiación local de los procesos.

### **IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVIDADES MÍNIMAS**

La consultoría desarrollará un proceso integral y progresivo orientado al fortalecimiento de hogares, comités de microcuenca y actores territoriales, contribuyendo al cumplimiento de los Resultados Esperados del proyecto. Las actividades descritas representan el alcance mínimo esperado y podrán complementarse con otras acciones propuestas por el equipo consultor, siempre que mantengan coherencia con los objetivos de la consultoría, el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Monitoreo del Proyecto (PMP) y los lineamientos técnicos de LWR/CORUS/LWR.

#### **Etapas 1. Preparación y planificación**

Revisión de información, herramientas, avances y registros del proyecto; coordinación con el equipo técnico de LWR/CORUS; elaboración y validación del plan de trabajo, metodología, cronograma y estrategia de implementación.

#### **Etapas 2. Consolidación de la base territorial**

Identificación, verificación, registro y actualización de la información de hogares, comités de microcuenca, actores territoriales e instituciones relevantes, fortaleciendo la base territorial que orientará la implementación de la consultoría.

#### **Etapas 3. Fortalecimiento organizativo y desarrollo de capacidades**



Diseño e implementación de procesos de fortalecimiento dirigidos a hogares, comités y actores territoriales mediante capacitación, asistencia técnica, acompañamiento e intercambio de experiencias en gestión integrada de recursos hídricos, reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, gobernanza territorial, conservación ambiental y protección de medios de vida.

#### **Etapas 4. Planificación participativa**

Facilitación de procesos para la elaboración, actualización, validación e implementación de estrategias, planes familiares, planes de acción de microcuenca y demás instrumentos de planificación requeridos por el proyecto, promoviendo la priorización de acciones y la apropiación por parte de los actores locales.

#### **Etapas 5. Articulación territorial e implementación acompañada**

Fortalecimiento de la coordinación entre hogares, comités, gobiernos municipales, instituciones públicas, organizaciones comunitarias y demás actores estratégicos, acompañando técnicamente la implementación de las acciones priorizadas, el seguimiento a los compromisos asumidos y la identificación de acciones con potencial para convertirse en prácticas demostrativas.

#### **Etapas 6. Seguimiento, sistematización y cierre**

Monitoreo de los avances de la consultoría, generación de evidencias, sistematización de resultados, documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, evaluación del cumplimiento de los objetivos de la consultoría y formulación de recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad de los procesos impulsados por el proyecto.

### **PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría será ejecutada mediante un esquema de pagos por productos aprobados. Cada producto representa un hito de implementación dentro del proceso integral de fortalecimiento territorial desarrollado por la consultoría y deberá evidenciar avances verificables respecto al plan de trabajo aprobado.

La aprobación de cada producto estará sujeta a la revisión técnica de LWR/CORUS y al cumplimiento de los criterios mínimos de aceptación establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Cada producto deberá incluir, como mínimo:

- Informe técnico correspondiente al período establecido de corte.
- Evidencias documentales de las actividades desarrolladas.
- Bases de datos, registros y herramientas generadas o actualizadas, cuando corresponda.
- Materiales técnicos elaborados durante el período.
- Actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás medios de verificación.



- Recomendaciones técnicas para la siguiente etapa de implementación.
- Actualización del cronograma y estado de avance de la consultoría.

**NOTA: CORUS/LWR tiene ya establecido formatos y sistemas de monitoreo y evidencia los cuales serán facilitados al equipo consultor, entre otra documentación ya existente, para no partir de cero y que sean utilizados para su uso y coherencia.**

La entrega de documentos no constituirá por sí sola evidencia suficiente para la aprobación del producto. Corus/LWR verificará que los productos reflejen avances efectivos en la implementación de la consultoría y en la contribución a los Resultados Esperados del proyecto.

#### **Productos esperados (SUGERIDO)**

| <b>Producto</b>                                                                       | <b>Tiempo estimado</b>           | <b>Entregables principales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Criterios mínimos de aceptación</b>                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Pago</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Producto 1.<br/>Planificación y organización de la consultoría</b>                 | <b>FINAL DE SEPTIEMBRE 2026</b>  | Plan de trabajo detallado; metodología definitiva; cronograma; estrategia de implementación; instrumentos de trabajo ajustados; revisión y actualización del estado inicial de hogares, comités, actores y materiales existentes; estrategia de coordinación y seguimiento.                                        | Plan de trabajo aprobado por LWR/CORUS; metodología técnicamente validada; herramientas ajustadas; revisión del estado inicial completada; cronograma aprobado y mecanismos de coordinación establecidos.                                                                | <b>20%</b>  |
| <b>Producto 2.<br/>Consolidación de la base territorial y fortalecimiento inicial</b> | <b>FINALES DE NOVIEMBRE 2026</b> | Informe técnico del período; actualización de registros de hogares, comités y actores; evidencias del proceso de identificación, registro e involucramiento; materiales de capacitación desarrollados o ajustados; avances del fortalecimiento organizativo y de capacidades; reporte de coordinación territorial. | Evidencia verificable del avance en la identificación, registro e involucramiento de hogares, comités y actores; fortalecimiento inicial ejecutado conforme al plan de trabajo; registros incorporados al sistema definido por LWR/CORUS; informe aprobado técnicamente. | <b>20%</b>  |
| <b>Producto 3.<br/>Fortalecimiento territorial y planificación participativa</b>      | <b>FINALES DE ENERO 2027</b>     | Informe técnico acumulado; estrategias y planes elaborados o actualizados; evidencia del fortalecimiento de capacidades; instrumentos de planificación participativa desarrollados; avances en la coordinación institucional; herramientas de seguimiento generadas.                                               | Procesos de fortalecimiento ejecutados satisfactoriamente; estrategias y planes técnicamente revisados; mecanismos de coordinación funcionando; evidencia suficiente del acompañamiento técnico realizado; producto aprobado por LWR/CORUS.                              | <b>20%</b>  |

|                                                                                                          |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Producto 4.<br/>Implementación<br/>acompañada,<br/>articulación<br/>territorial y<br/>seguimiento</b> | <b>FINALES DE<br/>FEBRERO<br/>2027</b> | Informe técnico del período; evidencia del acompañamiento a hogares, comités y actores; seguimiento a la implementación de acciones priorizadas; avances en la articulación institucional; identificación y documentación de acciones con potencial para prácticas demostrativas; actualización del plan de sostenibilidad. | Evidencia verificable del acompañamiento técnico; avances demostrables en la implementación de acciones priorizadas; actores territoriales involucrados; mecanismos de seguimiento funcionando; contribución documentada a los Resultados Esperados del proyecto. | <b>20%</b> |
| <b>Producto 5.<br/>Informe final de<br/>consultoría y<br/>estrategia de<br/>sostenibilidad</b>           | <b>FINALES DE<br/>MARZO</b>            | Informe final consolidado; sistematización del proceso; evaluación del cumplimiento de objetivos; análisis de contribución a los Resultados Esperados 2.1, 2.2, 2.3 y 3.1 (con apoyo al 3.2); lecciones aprendidas; recomendaciones; estrategia para la continuidad de los procesos fortalecidos.                           | Informe final aprobado; sistematización completa; documentación organizada; recomendaciones validadas; evidencia del cumplimiento de los productos contratados; cierre técnico aprobado por LWR/CORUS.                                                            | <b>20%</b> |

## **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Todos los productos entregados deberán cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- Consistencia técnica.
- Coherencia con el Plan de Monitoreo del proyecto.
- Calidad metodológica.
- Redacción clara y profesional.
- Evidencias verificables.
- Incorporación de observaciones realizadas por LWR.
- Entrega dentro de los plazos establecidos.

Cuando un producto requiera ajustes, el consultor dispondrá del plazo acordado con LWR para incorporar las observaciones antes de su aprobación definitiva.

## **PERFIL SUGERIDO DEL EQUIPO CONSULTOR**



La consultoría deberá ser ejecutada por un equipo multidisciplinario con experiencia demostrable en fortalecimiento comunitario, desarrollo territorial, gestión integrada de recursos hídricos, reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, planificación participativa y coordinación interinstitucional.

Los perfiles descritos a continuación constituyen una referencia técnica para la conformación del equipo consultor. Los ofertantes podrán proponer una estructura diferente, siempre que demuestren que el equipo reúne las competencias, experiencia y capacidad técnica necesarias para cumplir satisfactoriamente los objetivos, actividades, resultados y productos establecidos.

Es mandatorio que el equipo consultor esté integrado como mínimo por dos personas de competencias técnicas y niveles similares. No obstante, Corus/LWR está abierto a diferentes propuestas y se recomienda que el equipo consultor esté integrado por los siguientes perfiles y responsabilidades o sus equivalentes):

#### **Perfil recomendado: Coordinador(a) de la Consultoría**

##### **Formación académica**

- Título universitario en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica, Recursos Naturales, Gestión Ambiental, Educación para la Salud, Ciencias Ambientales, Salud Ambiental, Desarrollo Rural, Geografía, Ciencias Sociales, Administración de Proyectos, Gestión del Riesgo o carreras afines.
- Se valorará positivamente formación de posgrado en gestión integrada de recursos hídricos, desarrollo territorial, gestión ambiental, gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático o áreas relacionadas.

##### **Experiencia**

- Al menos ocho (8) años de experiencia profesional.
- Al menos cinco (5) años coordinando consultorías, proyectos o programas de desarrollo territorial, gestión ambiental, resiliencia comunitaria, fortalecimiento institucional o áreas afines.
- Experiencia comprobable en planificación, coordinación de equipos multidisciplinarios, facilitación de procesos participativos y elaboración de instrumentos técnicos.

##### **Competencias**

- Liderazgo y coordinación de equipos.
- Planificación y gestión orientada a resultados.
- Facilitación de procesos participativos.
- Coordinación interinstitucional.
- Capacidad analítica y de toma de decisiones.



- Excelente comunicación oral y escrita.
- Redacción de informes técnicos.

### **Perfil recomendado: Desarrollo Territorial y Fortalecimiento Comunitario**

#### **Formación académica**

- Título universitario en Sociología, Trabajo Social, Desarrollo Local, Ciencias Sociales, Antropología, Educación para la Salud, Ciencias Ambientales, Salud Ambiental, Psicología, Ingeniería Agronómica, Recursos Naturales, Gestión Ambiental o carreras afines.

#### **Experiencia**

- Al menos cinco (5) años de experiencia profesional.
- Experiencia comprobable en procesos de organización y fortalecimiento comunitario, desarrollo de capacidades, metodologías participativas y acompañamiento a organizaciones locales.
- Experiencia en proyectos relacionados con reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, medios de vida, gestión ambiental, desarrollo rural o gestión territorial.
- Experiencia en coordinación con organizaciones comunitarias, gobiernos locales e instituciones públicas.

#### **Competencias**

- Facilitación de procesos participativos.
- Trabajo comunitario.
- Comunicación interpersonal.
- Capacidad para generar consensos.
- Organización y seguimiento de procesos.
- Elaboración de registros e informes técnicos.

#### **Experiencia requerida del equipo consultor**

En conjunto, el equipo consultor deberá demostrar experiencia en la mayoría de los siguientes ámbitos:

- Gestión integrada de recursos hídricos y/o gestión de microcuencas.
- Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Fortalecimiento de organizaciones comunitarias y gobernanza territorial.
- Desarrollo de capacidades y metodologías participativas.
- Elaboración de estrategias, planes de acción e instrumentos de planificación territorial.



- Protección y fortalecimiento de medios de vida.
- Coordinación con gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones comunitarias y otros actores territoriales.
- Monitoreo, sistematización y elaboración de informes técnicos.
- Implementación de proyectos financiados por organismos de cooperación internacional.

**DESEABLE: QUE EL EQUIPO CONSULTOR TENGA EXPERIENCIA Y/O RESIDA EN LOS DEPARTAMENTOS DE INTERVENCIÓN O CERCANÍAS**

**RECURSOS Y MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN**

La presente consultoría se ejecutará bajo la modalidad de **consultoría por productos**, por lo que el equipo consultor será responsable de disponer de todos los recursos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones.

Como mínimo, deberá contar con:

- Vehículo o motocicleta (con aseguranza) en condiciones adecuadas para desplazamientos frecuentes en zonas rurales.
- Combustible y mantenimiento del medio de transporte.
- Computadora portátil y recursos de trabajo.
- Teléfono móvil.
- Acceso permanente a internet.
- Equipo de protección personal cuando las condiciones del terreno lo requieran.

Los honorarios establecidos para la consultoría incluyen todos los costos asociados a la ejecución de las actividades y **LWR no reconocerá pagos adicionales** por concepto de transporte, alimentación, combustible, hospedaje, comunicaciones, equipo informático u otros gastos operativos, salvo aquellos que, excepcionalmente, sean previamente autorizados por escrito por la organización como los materiales e insumos para las actividades en terreno.

**Corus/LWR proveerá de refrigerios, sistemas de registro, uso de las instalaciones (en caso sea necesario y previa coordinación), papelería, línea presupuestaria para insumos para las capacitaciones y relacionados, plan base de capacitación, documentos como línea de base y diagnósticos entre otros.**

**CONDICIONES DE PAGO**

La presente consultoría tendrá una duración de siete a ocho meses calendario por un monto total máximo de **USD 31,000.00** que será cancelado parcialmente contra la entrega, revisión y aprobación satisfactoria de los productos establecidos en estos Términos de Referencia. Los impuestos están incluidos dentro de los montos.



Los pagos estarán condicionados al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Entrega oportuna del producto correspondiente al período.
- Incorporación de las observaciones técnicas emitidas por LWR, cuando aplique.
- Aprobación escrita del producto por parte de la Gerencia del Proyecto o de la persona designada por LWR.
- Presentación de la factura o documento tributario correspondiente conforme a la legislación salvadoreña (en caso aplique).

En caso de que un producto no cumpla con los estándares de calidad definidos en estos Términos de Referencia, LWR podrá solicitar ajustes antes de emitir su aprobación. La realización de ajustes no generará pagos adicionales ni modificará el monto total de la consultoría.

El cronograma de pagos podrá modificarse únicamente mediante acuerdo escrito entre ambas partes cuando existan causas justificadas relacionadas con la implementación del proyecto.

## **COORDINACIÓN**

El equipo consultor coordinará técnicamente con el oficial del Proyecto SOS III y gerencia.

Durante la ejecución de la consultoría deberá mantener una comunicación con el equipo técnico del proyecto, participando en reuniones de planificación, revisión de avances, validación de productos y coordinación operativa.

Asimismo, trabajará estrechamente con el personal de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL), asegurando que la información generada contribuya al seguimiento de los indicadores del proyecto y al adecuado registro de evidencias.

Cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, la persona consultora coordinará directamente con liderazgos comunitarios, promotores, municipalidades, Unidades Ambientales Municipales, Unidades Municipales de Gestión del Riesgo, juntas administradoras de agua, organizaciones comunitarias y demás actores territoriales vinculados con el proyecto.

**El consultor actuará con autonomía técnica y operativa, sin subordinación laboral, siendo responsabilidad de CORUS/LWR únicamente la revisión y aprobación de los productos contratados. La consultoría se evalúa con base en productos, evidencias y resultados verificables, más que en la ejecución de actividades o acompañamiento permanente.**

## **CONFIDENCIALIDAD, ÉTICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Toda la información recopilada durante la ejecución de la consultoría tendrá carácter confidencial y únicamente podrá utilizarse para los fines establecidos por Lutheran World Relief.



La persona consultora se compromete a:

- Resguardar la información técnica, administrativa y financiera a la que tenga acceso.
- No divulgar información del proyecto sin autorización escrita de LWR.
- Proteger los datos personales de las personas participantes conforme a la normativa vigente.
- Mantener reserva sobre información estratégica relacionada con las comunidades, instituciones y actores involucrados.

Todos los documentos, metodologías, bases de datos, fotografías, materiales de capacitación, informes, herramientas, presentaciones y demás productos elaborados durante la consultoría serán propiedad exclusiva de Lutheran World Relief, quien podrá utilizarlos, reproducirlos, adaptarlos o difundirlos sin restricciones, reconociendo la autoría técnica cuando corresponda.

### **SALVAGUARDA, INCLUSIÓN Y CUMPLIMIENTO ÉTICO**

La persona consultora deberá desarrollar todas las actividades de conformidad con los principios y políticas institucionales de CORUS International y Lutheran World Relief.

Durante la ejecución de la consultoría deberá promover un ambiente de respeto, inclusión y participación, evitando cualquier forma de discriminación por razones de género, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, religión, condición socioeconómica o cualquier otra condición.

Asimismo, deberá cumplir las políticas institucionales relacionadas con:

- Salvaguarda y protección de personas participantes.
- Prevención de explotación, abuso y acoso sexual.
- Prevención del fraude y la corrupción.
- Rendición de cuentas hacia las comunidades.
- Protección de datos personales.
- Conflicto de intereses.
- Código de Conducta de CORUS International.

Cualquier incumplimiento a estas políticas podrá constituir causa suficiente para la terminación anticipada de la consultoría.

### **APLICACIÓN Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las personas interesadas deberán enviar sus consultas y propuestas o contrapropuestas al correo [AdquisicionesLWREISalvador@lwr.org](mailto:AdquisicionesLWREISalvador@lwr.org) con el asunto Consultoría Hogares y Microcuencas. La última fecha para recepción de consultas es el 31 de julio del 2026 a las 8:00am (8h horas) y la última fecha de recepción de propuestas es el 10 de agosto del 2026



a las 11:00pm (23 horas). La propuesta completa debe ir integrada por los siguientes documentos:

### **1. Carta de Expresión de Interés y Aceptación de Condiciones Contractuales**

Documento firmado por la persona representante del equipo consultor donde manifieste su interés en desarrollar la consultoría, confirme su disponibilidad durante el período establecido y acepte expresamente el monto de honorarios, la modalidad de contratación y las condiciones de pago establecidas en estos Términos de Referencia en nombre del equipo consultor: **DEBE INCLUIR EXPLÍCITAMENTE PROPUESTA ECONÓMICA.**

### **2. Currículums**

Currículums actualizados que evidencien claramente la formación académica, experiencia profesional y competencias relacionadas con la consultoría.

Se recomienda resaltar la experiencia específica en gestión integrada de recursos hídricos, gestión ambiental, fortalecimiento organizativo, gobernanza territorial, reducción del riesgo de desastres y proyectos financiados por cooperación internacional.

### **3. Portafolio de Experiencia Relevante**

Compilación de trabajos realizados previamente que demuestren experiencia de su autoría o participación en consultorías similares (incluyendo informes técnicos, metodologías, procesos de capacitación, planes de manejo, estrategias territoriales, herramientas de planificación u otros productos relacionados).

### **4. Propuesta Técnica y Enfoque Metodológico**

Documento con una extensión máxima de **2-3 páginas**, donde el equipo postulante describa el enfoque metodológico aplicado que propone para desarrollar la consultoría, considerando los objetivos establecidos, la diversidad territorial y los resultados esperados.

### **5. Propuesta de Plan de Trabajo/Cronograma de Ejecución**

Documento con una extensión máxima de **2-3 páginas** que presente la secuencia propuesta para la implementación de la consultoría, identificando las principales actividades, productos mensuales y tiempos estimados de ejecución.

### **6. Copia de DUI y Tarjeta de contribuyente IVA de persona representante, sociedad.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

| <b>Criterio</b>                                                                                                                                      | <b>Ponderación</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Formación académica                                                                                                                                  | <b>15 %</b>        |
| Experiencia específica en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, gestión ambiental, reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento comunitario | <b>30 %</b>        |



| Criterio                                               | Ponderación |
|--------------------------------------------------------|-------------|
| Calidad de la Propuesta Técnica y Enfoque Metodológico | 20 %        |
| Calidad del Plan de Trabajo y Cronograma               | 15 %        |
| Portafolio de Experiencia Relevante                    | 10 %        |
| Entrevista técnica (cuando LWR lo considere necesario) | 10 %        |

LWR podrá solicitar aclaraciones, entrevistas o documentación adicional cuando lo considere pertinente para completar el proceso de evaluación.

### DISPOSICIONES FINALES

Corus International/Lutheran World Relief se reserva el derecho de:

- Declarar desierto el proceso de contratación cuando las propuestas recibidas no satisfagan los requerimientos establecidos.
- Solicitar aclaraciones o ampliaciones sobre cualquier documento presentado.
- Verificar la información proporcionada por las personas postulantes.
- Negociar aspectos metodológicos que fortalezcan la calidad técnica de la consultoría, siempre que no modifiquen los objetivos ni el presupuesto aprobado.
- Suspender o cancelar el proceso de contratación cuando existan circunstancias institucionales, administrativas o presupuestarias que así lo requieran.

La presentación de una propuesta implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en los presentes Términos de Referencia.